



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

①① Número de publicación: **2 096 526**

②① Número de solicitud: 9500211

⑤① Int. Cl.⁶: A45D 40/06
A45D 40/16

①②

PATENTE DE INVENCION

B1

②② Fecha de presentación: **04.02.95**

④③ Fecha de publicación de la solicitud: **01.03.97**

Fecha de concesión: **02.09.97**

④⑤ Fecha de anuncio de la concesión: **01.11.97**

④⑤ Fecha de publicación del folleto de patente:
01.11.97

⑦③ Titular/es:
Industrias Metálicas Castelló, S.A.
Potosí 23
08030 Barcelona, ES

⑦② Inventor/es: **Castells Ribas, Luis y**
Marzábal Martínez, Carlos

⑦④ Agente: **González Vacas, Eleuterio**

⑤④ Título: **Envase para lápiz de labios con mecanismo de barra recargable.**

⑤⑦ Resumen:

Mejoras introducidas en envases para lápiz de labios. Consiste en dotar a la clásica espiral (4) de cuatro ranuras helicoidales (8) para los tetones (6) de la cazoleta (5) portadora de la barra de cosmético, manteniendo dos de estas ranuras helicoidales (8) su extremidad superior (11) cerrada, como un envase convencional, mientras que las otras dos presentan su extremidad correspondiente (12) abierta, y a la vez que las ranuras longitudinales (7) de la caña (2) del cuerpo base (1), presentan también su extremidad superior (10) abierta, todo ello de forma que en condiciones normales de uso para el envase los tetones (6) de la cazoleta juegan en la pareja de ranuras (8) de la espiral con sus extremos (11) cerrados, con lo que dicha cazoleta (5), y consecuentemente la barra de cosmético asociada a la misma, ve limitado su recorrido entre las posiciones extremas de emergencia y retracción, mientras que ante un forzamiento en el movimiento giratorio relativo entre espiral (4) y cuerpo base (1), los tetones (6) pasan al segundo juego de ranuras helicoidales de la espiral (4), las de extremo superior (12) abierto, con lo que la cazoleta (5) resulta independizable del resto del envase, para su sustitución por otra de recambio, portadora de una nueva barra de cosmético.

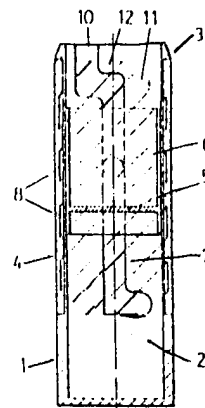


FIG.-3

ES 2 096 526 B1

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el artº 37.3.8 LP.

DESCRIPCION

Mejoras introducidas en envases para lápiz de labios.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una serie de mejoras introducidas en el ámbito de los envases para lápices o barras de labios, mejoras orientadas a permitir recambiar la barra de cosméticos tantas veces como se quiera, de manera que la barra de cosmético pueda ser comercializada independientemente del clásico envase aplicador, o lo que es lo mismo, que un mismo envase aplicador pueda ser utilizado indefinidamente, recambiando periódicamente la barra de cosmético, tras el agotamiento de la misma, por otra nueva, con la consecuente repercusión que ello supone en el aspecto económico.

Antecedentes de la invención

Convencionalmente los envases aplicadores para barras de labios están estructurados a base de tres piezas, un cuerpo base, cilíndrico, hueco y abierto por uno de sus extremos, de diámetro interno constante y externo variable, presentando dos sectores, uno mayoritario y próximo a su embocadura, de diámetro rebajado, en el que juega una segunda pieza, comúnmente denominada espiral, consistente en un casquillo cilíndrico capaz de girar sobre el cuerpo base, contando este cuerpo espiral, en su cara interna, con una pareja de ranuras helicoidales, en el que juegan sendos tetones radialmente emergentes de la tercer y última pieza, consistente en una cazoleta contenedora de la barra de cosmético, con la particularidad de que estos tetones de la cazoleta acceden a las ranuras helicoidales de la espiral exterior, a través de una pareja de ranuras longitudinales, dispuestas en sentido de sus generatrices, existentes en la caña o sector de diámetro rebajado del cuerpo base.

De esta manera, al encontrarse los tetones en la cazoleta portadora de la barra de cosmético alojados simultáneamente en las ranuras rectas del cuerpo base y en las ranuras helicoidales de la espiral envolvente, el giro relativo entre estas dos piezas provoca el desplazamiento axial de la barra de cosmético, para que ésta emerja al exterior o quede retraída y protegida en el seno del envase.

Dada la estética y calidad que el mercado exige a este tipo de envases para lápices o barras de labios, en la mayoría de las ocasiones el costo del envase supera sustancialmente el costo del cosmético, y sin embargo dicho envase debe ser eliminado al agotarse el cosmético, por cuanto que los envases actuales de este tipo presentan unas características estructurales que no permiten el recambio de dicho cosmético, o al menos no lo permiten de una forma fácil a realizar por parte del usuario.

Aparentemente la solución es fácil, ya que bastaría con abrir por su extremidad superior tanto las ranuras helicoidales de la espiral como las ranuras rectas de la caña, con lo que cazoleta portadora de la barra de cosmético podría independizarse totalmente del resto de la estructura del envase, para proceder a su sustitución, pero sin embargo esto conlleva en la práctica el que este desacoplamiento se realizase en muchas ocasiones

de forma accidental e indeseada, lo que traería consigo tal nivel de incomodidad de manejo del envase aplicador, que es lo que en la práctica ha determinado que no se adopte tal solución.

Descripción de la invención

Las mejoras que la invención propone han sido concebidas para resolver la problemática anteriormente expuesta de forma plenamente satisfactoria, de manera que la barra de cosmético de un envase aplicador de este tipo pueda ser fácilmente sustituida por una nueva, por parte del usuario, en una maniobra rápida y sencilla, y sin que ello repercuta en lo más mínimo en la funcionalidad del envase aplicador en su normal utilización como tal.

Para ello y de forma más concreta, a partir de una estructuración básica para el envase como la anteriormente descrita, de acuerdo con una de las características de la invención se ha previsto, por un lado que las ranuras de la caña o sector operativo del cuerpo base estén abiertas hacia la embocadura del mismo, y por otro lado que en la espiral envolvente existan, en lugar de las dos ranuras helicoidales clásicas, cuatro ranuras helicoidales, equiangularmente distribuidas, todas ellas abiertas por su extremidad inferior y de las que dos de ellas están cerradas por su extremidad superior, como las dos únicas ranuras helicoidales convencionales, mientras que las otras dos están también abiertas.

De acuerdo con esta estructuración los clásicos tetones de la cazoleta portadora de la barra de cosmético jugarán normalmente en dos de las ranuras de la espiral, concretamente en las dos ranuras cerradas por su extremo correspondiente a la embocadura del envase, con lo que en condiciones normales de uso del mismo dicha cazoleta no puede independizarse del resto de la estructura del envase, manteniendo una funcionalidad absolutamente idéntica a lo que es convencional en este tipo de envases, mientras que cuando los tetones pasan a ocupar las otras dos ranuras helicoidales, las que están abiertas por su extremidad superior, y dado que las ranuras lineales de la caña también están abiertas superiormente, la cazoleta puede desacoplarse del resto del envase para su sustitución por otra portadora de una nueva barra de cosmético.

Para conseguir este cambio de una pareja a otra de las ranuras helicoidales de la espiral, se ha previsto aprovechar la deformabilidad elástica de los materiales constitutivos del envase, y más concretamente dotar a la cazoleta y en correspondencia con los tetones de la misma, de cortes que permitan una retracción elástica de dichos tetones, como por ejemplo una pareja de cortes dispuestos paralelamente a ambos lados de cada tetón, o un único corte en U que enmarcando al tetón correspondiente determine una lengüeta elásticamente deformable que permita la necesaria retracción de los tetones cuando, por ejemplo en situación límite de retracción para dicha cazoleta, se fuerza el giro relativo entre espiral y cuerpo, con lo que dichos tetones se retraen para saltar el espacio existente de una pareja de ranuras helicoidales a la otra.

Este salto forzado de los tetones, de una pareja de ranuras a otra, puede opcionalmente facilitado

con un perfil adecuado en la parte inferior interna de la espiral, como por ejemplo un perfil dentado entre ranuras que facilite un salto suave de una ranura a otra, bien en un solo sentido o bien en ambos.

De acuerdo con otra de las características de la invención el elemento de recambio, que obviamente estará estructurado a base de una nueva cazoleta y una nueva barra de cosmético, estará asistido por un contenedor por medio de una tapa de cierre hermético, de manera que tras la retirada de dicha tapa el contenedor es acoplable a la extremidad abierta del envase aplicador, para que los tetones de la cazoleta accedan a las ranuras abiertas de dicho envase, sin necesidad de que se produzca un contacto manual con el producto cosmético, que se mantiene perfectamente protegido durante esta maniobra merced a que parte de la cazoleta encaja ajustadamente en el contenedor, quedando inmovilizada con respecto a este último.

De acuerdo con otra de las características de la invención y como una solución alternativa a la anteriormente expuesta, se ha previsto que la espiral cuente exclusivamente con dos ranuras helicoidales, contrapuestas, abiertas por ambos extremos, y que las ranuras lineales de la caña, también abiertas por su extremo correspondiente a la embocadura del envase, incorporen inmediatamente antes de este extremo una estrangulación que evite la salida al exterior de los tetones de la cazoleta, y consecuentemente la independización de esta última, en condiciones normales de uso del envase, de manera que sea necesario aplicar un sobreesfuerzo al mismo, en el movimiento giratorio relativo entre espiral y cuerpo base, para que se produzca una ligera deformación elástica en la caña, suficiente para que los citados tetones de la cazoleta sobrepasen la estrangulación citada y, en consecuencia, la cazoleta quede liberada para su sustitución por otra con una nueva barra de cosmético.

Finalmente y de acuerdo con otra de las características de la invención, este mismo efecto puede conseguirse con una solución contraria, es decir a partir de la misma estructuración de la solución anterior, es decir, con las ranuras de caña abiertas al exterior y dos ranuras helicoidales en la espiral también abiertas al exterior, la retención de la cazoleta se produce por una reducción de profundidad en la zona extrema de las ranuras helicoidales de la espiral, de manera que esta reducción de profundidad determina un tope para los tetones de la cazoleta, tetones que no obstante pueden sobrepasar dicho tope, cuando se realiza un forzamiento en el movimiento giratorio relativo entre espiral y cuerpo base, mediante deformación elástica de dicha espiral y/o mediante la retracción elástica de los tetones, como en el primer caso.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una representación esquemática en alzado lateral y en sección diametral de un envase para lápiz de labios realizado de acuerdo con las mejoras objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una sección transversal del mismo envase de acuerdo con la línea de corte A-B de la figura 1.

La figura 3.- Muestra una vista en alzado y en sección del mismo envase, similar a la de la figura 1, pero en la que el cuerpo aparece girado 90° con respecto a la espiral, respecto a la posición de la figura 1.

La figura 4.- Muestra un detalle en sección similar al de la figura 2, pero correspondiente a una variante de realización en la que el extremo inferior de las ranuras helicoidales de la espiral está relacionado mediante dientes de sierra que facilitan el paso de unas a otras ranuras para los tetones de la cazoleta.

La figura 5.- Muestra una vista en alzado lateral y en sección diametral de la cazoleta que participa en el envase de las figuras anteriores.

La figura 6.- Muestra una vista en alzado lateral de la misma cazoleta de la figura 5, girada 90° con respecto a dicha figura.

Las figuras 7 y 8.- Muestran vistas similares a las de las figuras 5 y 6 de la misma cazoleta portadora de la barra de cosmético, con una solución diferente para conseguir la retractibilidad de sus tetones.

La figura 9.- Muestra un despiece en alzado lateral y en sección del contenedor previsto para albergar la barra de cosmético que, con su correspondiente cazoleta, configuran el recambio para el envase.

La figura 10.- Muestra, según una representación similar a la de la figura anterior, un contenedor similar pero provisto de diferente tapa de cierre.

La figura 11.- Muestra el mismo contenedor de la figura 9, debidamente cerrado y albergando en su interior una cazoleta con su correspondiente barra de cosmético.

La figura 12.- Muestra, según una representación similar a la de la figura 1, la variante de realización del envase en la que los medios de retención para los tetones de la cazoleta se materializan en un estrangulamiento de las ranuras lineales de la caña.

Las figuras 13 y 14. - Muestran, finalmente, vistas similares a las de las figuras 1 y 3, pero correspondientes a la otra realización práctica en la que los medios de retención para los tetones de la cazoleta consisten en topes definidos por elevaciones extremas del fondo de las ranuras helicoidales de la espiral.

Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras, y especialmente de las figuras 1 a 3, puede observarse cómo un envase realizado de acuerdo con las mejoras que se preconizan está estructurado, como cualquier envase convencional de este tipo, mediante un cuerpo base (1), en el que se define un zócalo inferior, que se corresponde con la propia referencia (1), que se prolonga axialmente en una caña (2), dimensionalmente mayoritaria, cuyo diámetro interno coincide con el del zócalo (1), mientras que

su diámetro externo está sustancialmente rebajado, con excepción de un reborde extremo (3), determinando un alojamiento donde queda inmovilizada axialmente una espiral (4), materializada en un casquillo cilíndrico, cuyo diámetro externo coincide con el diámetro externo del zócalo (1), mientras que su diámetro interno se adecua a su vez al diámetro externo de la caña (2), con respecto a la que, en principio, puede girar libremente, estableciéndose a su vez en el seno del cuerpo base (1) una cazoleta (5), que aparece a su vez representada en detalle en la figuras 5 a 8, cazoleta provista de dos tetones laterales (6), en oposición diametral, que juegan en el seno de ranuras longitudinales (7) de la caña (2) y que, atravesando dichas ranuras (7), juegan simultáneamente en ranuras helicoidales (8) de la espiral (4), de manera que el giro relativo entre la espiral (4) y la caña (2), provoca un desplazamiento axial de la cazoleta (5) en el seno del envase, y consecuentemente un desplazamiento axial de la barra de cosmético (9), desde una posición de retracción total o inoperancia, donde queda convenientemente protegida, hacia una situación de proyección al exterior para su uso como tal cosmético.

Pues bien, a partir de esta estructuración convencional y de acuerdo con una realización preferente de la invención, las ranuras longitudinales (7) de la caña (2) están abiertas por su extremidad superior (10), es decir por la extremidad correspondiente a la embocadura del envase, a la vez que en la espiral (4) se definen o establecen, interiormente, dos parejas de ranuras helicoidales (8), de manera que las ranuras de una pareja presentan su extremidad superior (11) cerrada, como es convencional, mientras que las otras dos ranuras presentan su extremidad superior (12) abierta, como se observa especialmente en la figura 1.

Obviamente y dado que la cazoleta (5) portadora de la barra de cosmético (9) tan sólo cuenta con dos tetones (6), éstos jugaran, o bien en la pareja de ranuras (8) del extremo (11) ciego, como en el caso representado en la figura 1, en el que la funcionalidad del envase es absolutamente idéntica a la de un envase convencional, o bien en la pareja de ranuras (8) de extremo libre (12) abierto, en cuyo caso y dado que el extremo de las ranuras (7) de la caña también está abierto, la cazoleta (5), con los restos de cosmético (9), tras el agotamiento del mismo, puede independizarse totalmente del resto del envase, para su sustitución por un recambio nuevo, como el mostrado en la figura 11.

Normalmente y como es obvio, los tetones (6) de la cazoleta (5) se encontrarán en las ranuras (8) de extremidad (11) cerrada, y cuando se desee sustituir la barra de cosmético (9) los tetones (6) de la cazoleta (5) deberán cambiar de ranuras, pasando a las de extremidad abierta (12). Esto se consigue forzando convenientemente el giro de la espiral (4) con respecto al cuerpo base (1), para que los tetones (6) salten de unas a otras ranuras, mediante deformación elástica del material, generalmente plástico, constitutivo del envase. Para ello y de forma más concreta la cazoleta (5) puede estar dotada de una pareja de cortes (13) enmarcando a cada tetón (6), tal como muestran las fi-

guras 5 y 6, o de un corte único de configuración en U, que también enmarque a cada tetón (6), como en el caso de las figuras 7 y 8, de manera que en cualquier caso los tetones (6) quedan establecidos sobre lengüetas elásticamente deformables, que pueden retraerse elásticamente en esta maniobra de cambio de ranuras (8) en la espiral (4).

Opcional y complementariamente este cambio puede verse favorecido mediante el establecimiento de rampas (15) de perfil en diente de sierra u otros, como las representadas en la figura 4, establecidas en la zona extrema inferior de la espiral, relacionando las ranuras helicoidales (8) de la misma, de manera que estas rampas (15) el "salto" de los tetones (6), bien en un solo sentido, como en el ejemplo de realización práctica representado en la citada figura 4, o bien en ambos sentidos, en cuyo caso dichos dientes definirán una rampa doble.

Se consigue de esta manera, como anteriormente se ha dicho, que en condiciones normales el envase ofrezca una funcionalidad idéntica a la de un envase convencional de este tipo, y que en un determinado momento y mediante un ligero forzamiento en el movimiento de giro relativo entre las piezas integrantes del mismo, la cazoleta portadora de los restos de cosmético pueda ser sustituida por un recambio nuevo, para seguir utilizando, indefinidamente, los elementos fundamentales y más costosos del envase.

En la variante de realización mostrada en la figura 12, y para conseguir exactamente los mismos efectos, se ha previsto que la espiral (4) cuente exclusivamente con dos ranuras helicoidales (8), como es convencional, pero ambas abiertas por su extremo (12) correspondiente a la embocadura del envase, y que la caña (2) del cuerpo base (1) presente sus clásicas ranuras longitudinales (7) también abiertas por este mismo extremo (10) correspondiente a la embocadura del envase, pero con la salvedad de que en las proximidades de dichas aberturas (10) estas ranuras (7) de la caña incorporan una pequeña estrangulación (16), suficiente para constituir un tope que impida la salida al exterior de los tetones (6) de la cazoleta (5), pero que sin embargo y con un forzamiento adecuado, como en el caso anterior, mediante deformación elástica de la propia caña (2), los tetones (6) son susceptibles de sobrepasar este estrangulamiento (16), en uno u otro sentido, para recambio de la cazoleta (5), con sus restos de cosmético, por una cazoleta provista de una nueva barra de cosmético (9).

Tal como anteriormente se ha dicho, este mismo efecto puede conseguirse de forma contraria, es decir de manera que la estrangulación se produzca en la espiral, en lugar de en la caña del cuerpo base, tal como muestran las figuras 13 y 14. En este caso, como en el anterior, la caña (2) perteneciente al cuerpo base (1) cuenta con dos ranuras longitudinales (7) abiertas por su extremo (10) correspondiente a la embocadura del envase, carentes en este caso de la estrangulación (16) anteriormente citada, y la espiral (4) cuenta también con dos ranuras helicoidales (8) dotadas igualmente de una abertura (12) orientada hacia la embocadura del envase, pero con la salvedad

de que en el seno de estas acanaladuras helicoidales (8) y cerca del extremo (12) anteriormente citado, se establece una pequeña protuberancia (17), especialmente visible en el detalle ampliado de la figura 14, que constituye un tope limitador de recorrido para los tetones (6) de la cazoleta (5) a lo largo de dichas ranuras helicoidales, y que como en el caso anterior pueden ser sobrepasados mediante un forzamiento relativo entre espiral (4) y cuerpo base (1), concretamente mediante retracción elásticas de los tetones (6) de la cazoleta, como también se observa en el citado detalle ampliado de la figura 14.

Sólo resta señalar por último que, como a su vez se observa en las figuras 9 y 11, el recambio constituido por la cazoleta (5) y la barra de cosmético (9), estará asistido por un contenedor (18), con un sector que se corresponde con la propia referencia (18), formal y dimensionalmente adecuado o no a la barra de cosmético (9), con un cuello (18') que a su vez recibe ajustadamente el extremo correspondiente de la cazoleta (5), y con un sector sobredimensionado (18''), que recibe mayoritariamente a la cazoleta (5) y a los tetones (6) de esta última, así como a una tapa

de cierre hermético (19), que puede ser enchufable como la mostrada en las figuras 9 y 11, aunque puede materializarse en una simple lámina (20) como la representada en la figura 10 y fijable a la embocadura del contenedor (18) por termosoldadura. En cualquier caso y previa eliminación de la tapa (19) ó (20), el contenedor (18), con su contenido, es acoplable a la embocadura del envase (1-4), para implantación del recambio (5-9) mediante una maniobra contraria a la de extracción del conjunto residual anterior, y sin que sea necesario el contacto manual sobre la barra de cosmético (9), que se mantiene en todo momento protegida.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Mejoras introducidas en envases para lápiz de labios, concretamente en envases estructurados a base de un cuerpo (1) provisto de una caña (2), en cuyo seno juega una cazoleta (5) portadora de la barra de cosmético (9) y provista de una pareja de tetones (6), en oposición diametral, que juegan simultáneamente en ranuras longitudinales (7) de la citada caña (2) y en el fondo de ranuras helicoidales (8) establecidas en la cara interna de una espiral (4) montada coaxialmente sobre la caña (2) del cuerpo base, esencialmente **caracterizadas** porque, además de las dos ranuras helicoidales (8) de extremidad (11) cerrada correspondiente a la embocadura del envase, la espiral (4) incorpora otras dos ranuras helicoidales (8), en oposición diametral y equiangularmente distribuidas con las anteriores, con su extremidad correspondiente (12) abierta, a la vez que las ranuras (7) de la caña (2) del cuerpo base (1), presentan su extremidad (10) correspondiente a la embocadura del envase también abierta, todo ello de forma que cuando los tetones (6) de la cazoleta portadora de la barra de cosmético (9) juegan en las acanaladuras helicoidales (8) de extremo (11) cerrado la cazoleta (5) portadora de la barra de cosmético (9) se ve imposibilitada de desacoplamiento del envase, como es convencional, mientras que cuando dichos tetones (6) juegan en las ranuras helicoidales (8) de extremidad (12) abierta, la cazoleta (5) es libre de independización del resto del envase, para su sustitución por una cazoleta de recambio, con una barra de cosmético (9) nueva.

2. Mejoras introducidas en envases para lápiz de labios, según reivindicación 1^a, **caracterizadas** porque la cazoleta (5) portadora de la barra de cosmético (9) incorpora en su pared lateral, enmarcando a sus tetones (6), cortes (13-14) determinantes de lengüetas elásticamente deformables, que permiten la retracción elástica de dichos tetones (6) en la maniobra de paso de la pareja de acanaladuras helicoidales (8) de extremidad cerrada (11) a la de extremidad abierta (12), y viceversa.

3. Mejoras introducidas en envases para lápiz de labios, según reivindicaciones anteriores, **caracterizadas** porque la extremidad interna de las acanaladuras helicoidales (8) de la espiral (4), está relacionada a través de rampas o planos inclinados (15) que facilitan el salto suave para los tetones (6) de la cazoleta (5) portadora de la barra de cosmético (9) de un juego de ranuras a otro.

4. Mejoras introducidas en envases para lápiz de labios, según reivindicación 1^a, **caracterizadas** porque, opcionalmente, la espiral cuenta

exclusivamente con dos ranuras helicoidales (8), en oposición diametral, pero con sus extremos (12) correspondientes a la embocadura del envase abiertos, mientras que las ranuras (7) de la caña (2) del cuerpo base (1), también con su extremo correspondiente (10) abierto, presentan cerca de dicho extremo (10) una pequeña estrangulación (16) que actúa como tope de retención para los tetones (6) de la cazoleta (5) portadora de la barra de cosmético, siendo necesario un forzamiento en el giro relativo entre espiral (4) y cuerpo base (1), para que dichos tetones (6) salten la estrangulación (16) y dicha cazoleta (5) resulte independizable del resto del envase para sustitución por un recambio a base de una nueva cazoleta (5) y una también nueva barra de cosmético (9).

5. Mejoras introducidas en envases para lápiz de labios, según reivindicaciones 1^a y 2^a, **caracterizadas** porque, opcionalmente, la espiral cuenta exclusivamente con dos ranuras helicoidales (8), ambas con el extremo (12) correspondiente a la embocadura del envase abierto, a la vez que las ranuras (7) de la caña (2) del cuerpo base (1), presentan su extremo correspondiente (10) también abierto, con la especial particularidad de que en este caso las citadas acanaladuras helicoidales (8) de la espiral (4) están provistas, cerca de sus extremos (12), de pequeñas protuberancias (17) en su fondo constitutivas de topes de retención para los tetones (6) de la cazoleta (5) portadora de la barra de cosmético (9), de manera que dichos tetones (6) tan sólo son capaces de sobrepasar dichos topes (17) mediante un forzamiento en el movimiento giratorio relativo entre espiral (4) y cuerpo base (1), capaz de retraer elásticamente los citados tetones (6), merced a los cortes (13-14) de la cazoleta que los asiste.

6. Mejoras introducidas en envases para lápiz de labios, según reivindicaciones anteriores, **caracterizadas** porque cada repuesto, materializado en una cazoleta (5) y la correspondiente barra de cosmético (9), está asistido por un contenedor (18), en cuyo fondo se establece un sector formal y dimensionalmente coincidente o no con la barra de cosmético (9), que se prolonga en un corto cuello (18') de fijación para el sector próximo de la cazoleta (5) y que se remata en los sectores (18', 18'') diametralmente sobredimensionado con respecto a la cazoleta (5) y a los tetones (6) de la misma, capaz de recibir a una tapa de cierre hermético (19-20), todo ello de forma que tras la eliminación de dicha tapa (19-20) el contenedor (18) es acoplable a la embocadura del envase (1-4) para implantación del recambio (5-9) sin contacto manual sobre la barra de cosmético (9).

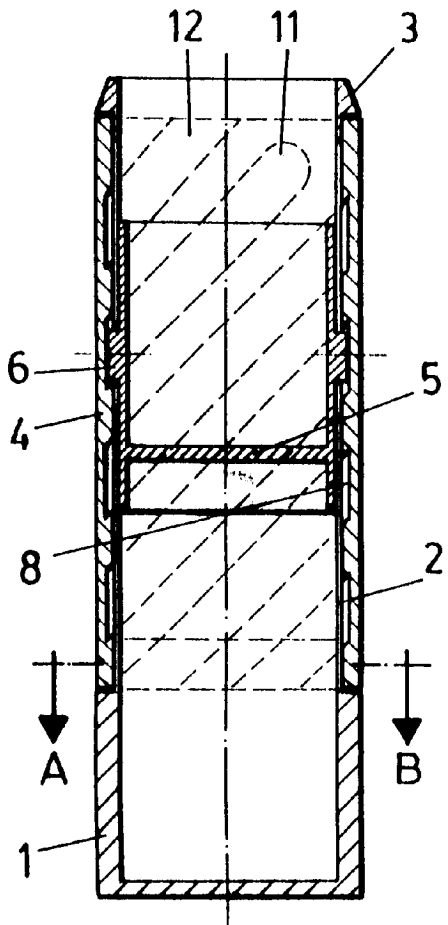


FIG.-1

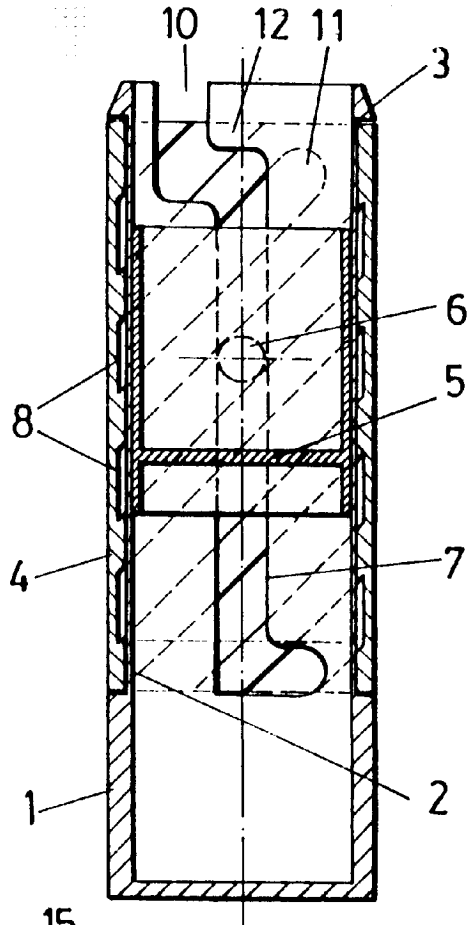


FIG.-3

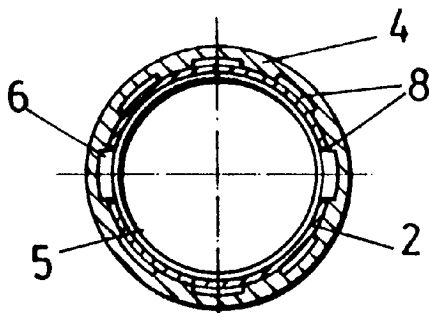


FIG.-2
A-B

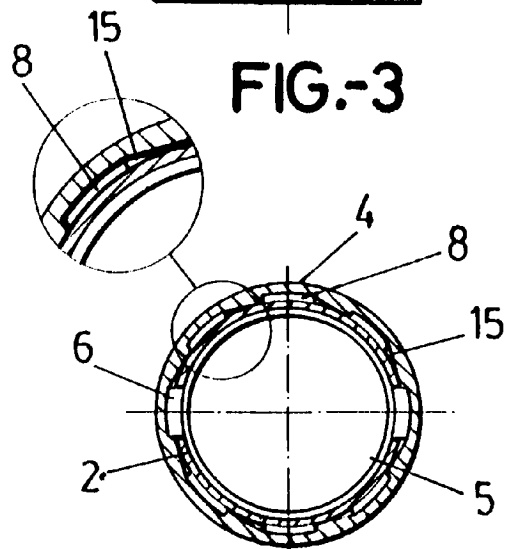


FIG.-4

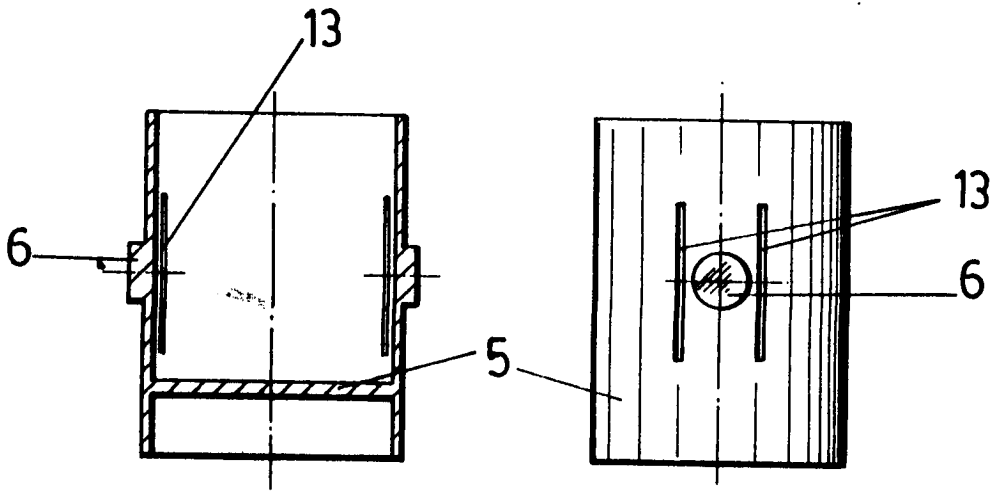


FIG.-5

FIG.-6

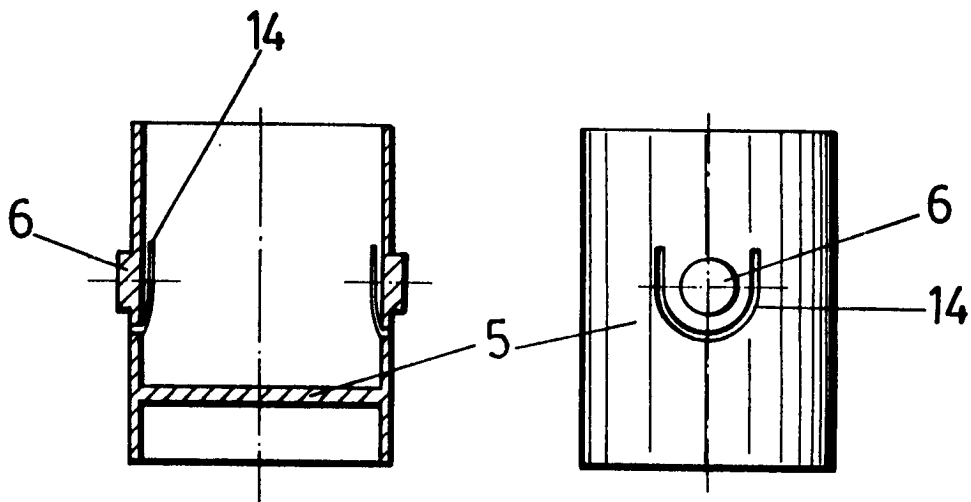


FIG.-7

FIG.-8

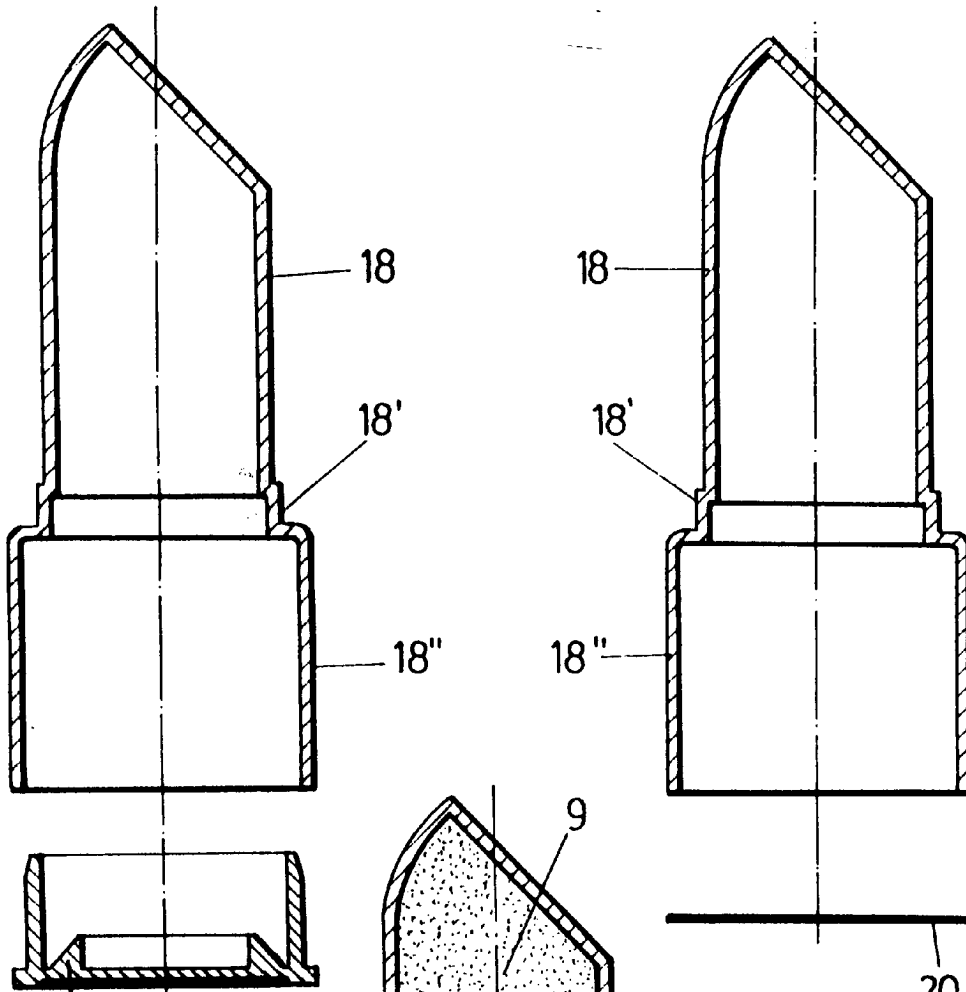


FIG-9

FIG-10

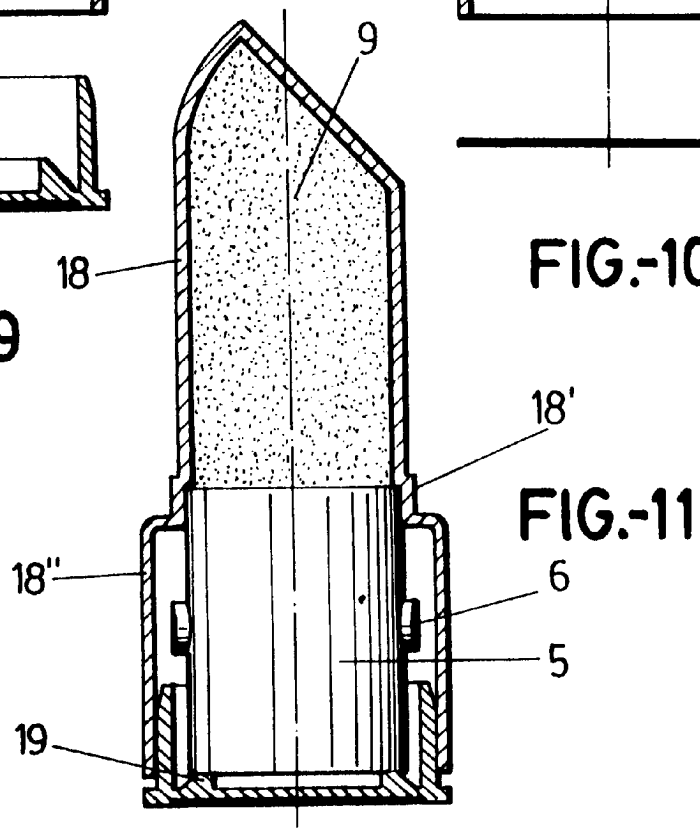
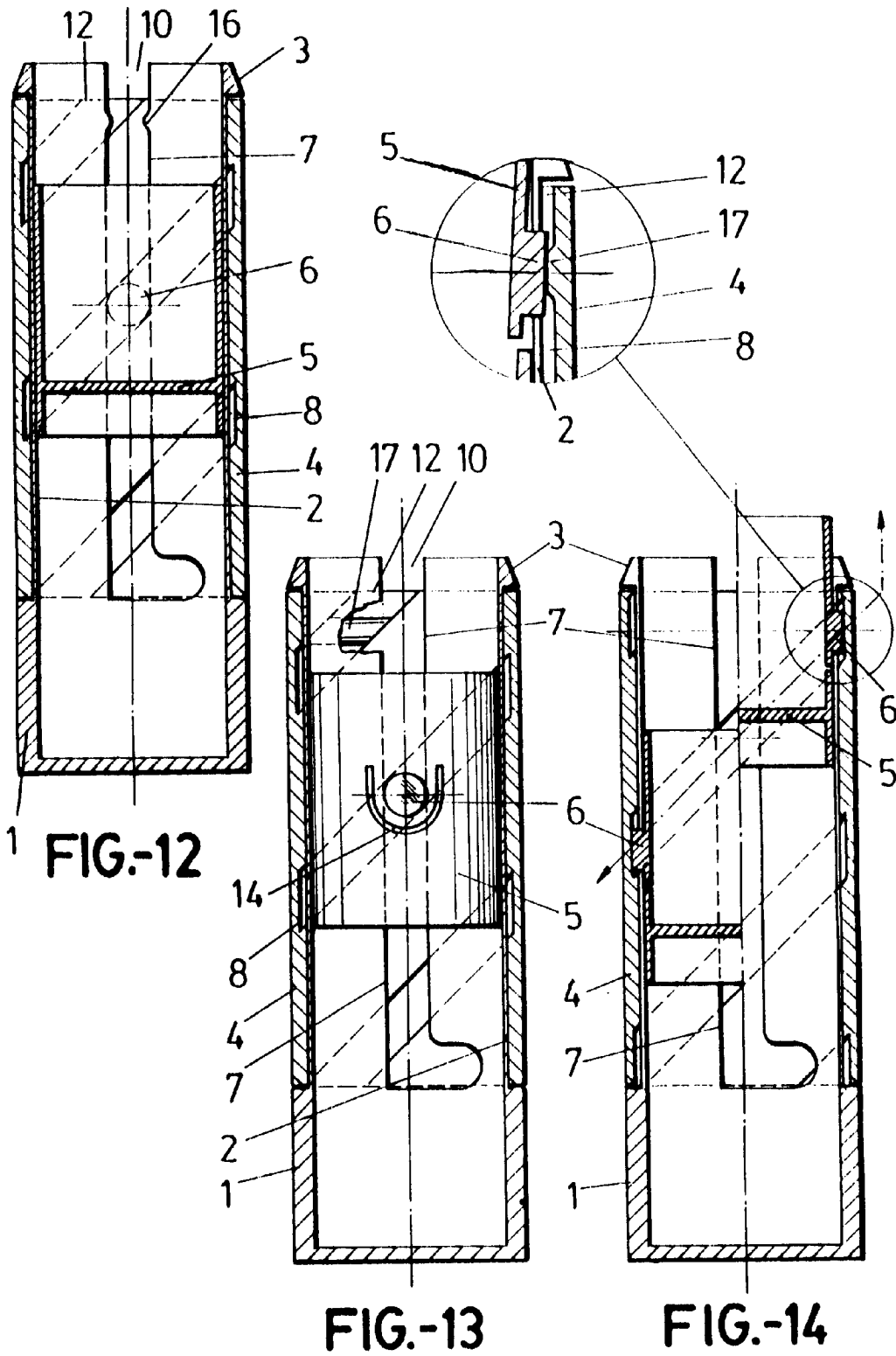


FIG-11





INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤ Int. Cl.⁶: A45D 40/06, 40/16

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
A	EP-597591-A (RISON CORPORATION) 18.05.94 * Todo el documento *	1-6
A	FR-2642624-A (JAN FWU YIN) 18.08.90 * Todo el documento *	1-6
A	EP-428794-A (KANEBO, LTD) 29.05.91 * Todo el documento *	1-6
A	WO-9501743-A (RISON CORPORATION) 19.01.95 * Todo el documento *	1-6
A	US-4505607-A (YOSHIDA INDUSTRY Co., Ltd.) 19.03.85 * Todo el documento *	1-6

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones n.º:

Fecha de realización del informe

28.01.97

Examinador

R. de la Cierva García-Bermúdez

Página

1/1